



OJUELOS
DE JALISCO

ACTA SESION PRIMERA ORDINARIA

INSTALACION DE LA COMISION EDILICIA DE INSPECCION Y VIGILANCIA

Buenas tardes a todas y todos los presentes, agradezco la distinguida asistencia a esta sesión de **INSPECCION Y VIGILANCIA**, a las y los integrantes de esta comisión, Los regidores integrantes de esta comisión Ing. Juan Carlos Jasso Romo, Presidente Municipal de Ojuelos, Regidor Armando Alférez Hernández, Regidora Karina Rafaela Hernández de Luna, el síndico municipal C. Efrén Dávila González; el Secretario General del H Ayuntamiento Dr. Rodolfo Montoya Contreras; la Lic. Yesenia Álvarez Maldonado Contralor Municipal.

En la ciudad de Ojuelos de Jalisco, Jalisco; siendo las 13 horas del día 17 de Octubre del 2024, reunidos en el de Salón "sala de regidores" Mariano Azuela No. 25 Col. Centro C. P. 47540 de la localidad de Ojuelos de Jalisco, Jalisco; previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión Edilicia de **Inspección y Vigilancia** nos encontramos presentes a efecto de desahogar la primera sesión de carácter ordinaria para la instalación de la comisión **Edilicia de Inspección y Vigilancia** con fundamento en los artículos capitulo V artículo 27 "LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO"

Por lo que respecta, en el desahogo al **PRIMER PUNTO DEL ORDEN** día consistente en toma de lista de asistencia y declaración de quorum legal para efectuar la primera sesión de carácter ordinaria para la instalación de la comisión edilicia de **Inspección y vigilancia**.

Presidente de la Comisión edilicia, procede a tomar lista de asistencia:

INTEGRANTES DE LA COMISION.

Regidora Karina Rafaela Hernández De Luna	Presente.
Regidora Armando Alférez Hernández	Presente.
Regidor y Síndico Efrén Dávila González	Presente.
Contralor Lic. Yesenia Álvarez Maldonado	Presente.
C. Dr. Rodolfo Montoya Contreras,	Presente.
Y en la voz como presidente de esta Comisión, Ing. Juan Carlos Jasso Romo	Presente
Presidente Municipal	

ACUERDO PRIMERO.

Una vez verificando que se encuentra la totalidad de las y los convocados, se declara Quórum legal para sesionar, de acuerdo con lo estipulado en el capítulo V artículo 27 "LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO", por lo que a su vez los acuerdos tomados durante la misma serán válidos.





OJUELOS DE JALISCO

POR LO QUE RESPECTA AL SEGUNDO PUNTO; LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; Ing. Juan Carlos Jasso Romo presidente de la Comisión edilicia da lectura del Orden del Día;

ORDEN DEL DÍA.

1. Toma de lista de Asistencia y declaración de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Instalación de la Comisión edilicia.
4. Designación de la o el secretario técnico de la Comisión edilicia.
5. Asuntos varios.
6. Clausura de la Sesión de Instalación de la Comisión edilicia.

El orden del día, señalado en la convocatoria, para tal efecto el Ing. Juan Carlos Jasso Romo presidente de la Comisión, solicita que quien se encuentre a favor, lo manifieste levantando su mano, por lo que se llega al siguiente:

ACUERDO SEGUNDO.

Una vez realizado el escrutinio de votos correspondiente se determina aprobado por UNANIMIDAD el Orden del Día señalado en la convocatoria, por lo que se procede al desahogo de la sesión siguiendo a cabalidad cada uno de sus puntos.

AHORA BIEN, CONFORME AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, **INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCION Y VIGILANCIA**, el Ing. Juan Carlos Jasso Romo Presidente municipal y presidente de la Comisión edilicia solicita ponerse de pie a efecto de instalar la Comisión edilicia de INSPECCION Y VIGILANCIA.

Siendo las 13 horas con 39 minutos, del día 17 de octubre del 2024, dentro de las instalaciones de palacio Municipal ubicado en Mariano Azuela 25 col. Centro de Ojuelos de Jalisco Jalisco. con fundamento en capítulo V artículo 27 "LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO", el de la voz en calidad de presidente de la Comisión edilicia de INSPECCION Y VIGILANCIA y, contando con la presencia de las regidoras y los regidores vocales.

declaro formalmente y legalmente instalada la Comisión edilicia de INSPECCION Y VIGILANCIA; En hora buena a todas y a todos! Asimismo, se solicita que una vez que la Secretaría General remita los asuntos pendientes de dictaminar por parte de esta Comisión Edilicia, se les hará llegar y se les hará del conocimiento a cada uno de ustedes.

CONFORME AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; **DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EDILICIA**, el Ing. Jun Carlos Jasso Romo, presidente de la Comisión, en términos capítulo V artículo 27 "LEY DEL





OJUELOS

GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, se notifica del nombramiento como Secretario Técnico de esta comisión al Dr. Rodolfo Montoya Contreras, Secretario General del H. Ayuntamiento por lo que en términos del artículo 18 de la Ley para los servidores públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a tomar la protesta respectiva, por lo que le solicito nos pongamos de pie.

El Ing. Juan Carlos Jasso Romo, presidente de la Comisión edilicia de Inspección y Vigilancia manifiesta:

"Protesta usted cumplir y hacer cumplir por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la propia del Estado de Jalisco con lo que de una u otra emanen principalmente con los códigos y Reglamentos del Municipio de Ojuelos de Jalisco, dando el todo por el bien y prosperidad de nuestra ciudad como Secretaria Técnica de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia"

Regidora Karina Rafaela Hernández De Luna	sí protesto
Regidora Armando Alférez Hernández	sí protesto
Sindico Efrén Dávila González	sí protesto
Contralor Lic. Yesenia Álvarez Maldonado	sí protesto
Dr. Rodolfo Montoya Contreras Secretario Técnico	sí protesto
Y En La Voz Como presidente De Esta Comisión, Ing. Juan Carlos Jasso Romo	sí protesto
presidente Municipal	sí protesto

Si así lo hiciere la sociedad OJUELENSE se lo reconozca y si no se lo demande, ¡ENHORABUENA!

A LO QUE RESPECTA AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA;

ASUNTOS VARIOS; El Ing. Juan Carlos Jasso Romo, Presidente Municipal y Presidente de esta comisión hace uso de la voz, manifestando lo siguiente:

"Me permito hacer uso de la voz a efecto de reiterar mi compromiso con La Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia es un órgano auxiliar dentro del cabildo de un municipio que tiene como objetivo principal vigilar, supervisar y dar seguimiento a las acciones de la administración pública municipal, asegurándose de que se ajusten a la legalidad, la transparencia y el correcto uso de los recursos públicos.

Objetivo específico:

Supervisar, inspeccionar y vigilar el funcionamiento de las distintas áreas del gobierno municipal, garantizando que los actos administrativos se realicen conforme a la ley, con transparencia, eficiencia y en beneficio de la ciudadanía.

De mi parte sería todo y me gustaría preguntarle a las regidoras y regidor si quisieran





OJUELOS DE JALISCO

A LO QUE RESPECTA A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN PRIMERA ORDINARIA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

El presidente municipal Ing. Juan Carlos Jasso Romo, Presidente de la Comisión Edilicia manifiesta que una vez abordados cada uno de los puntos del orden del día y no existiendo más que tratar, siendo las 13 horas con 43 minutos del día 17 de octubre del 2024, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria, para la Instalación de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia en donde a continuación los integrantes de la Comisión Edilicia estampan su firma para dar validez a los efectos administrativos y jurídicos que haya lugar con el presente instrumento jurídico.

Ing. Juan Carlos Jasso Romo
Presidente Municipal

Presidente de la Comisión edilicia de Inspección y Vigilancia



Ing. Juan Carlos Jasso Romo

Presidente Municipal y Vocal de la Comisión de Inspección y Vigilancia

Regidora Karina Rafaela Hernández de Luna
Vocal de la Comisión edilicia de Inspección y Vigilancia

Regidor Armando Alférez Hernández
Vocal de la Comisión edilicia de Inspección y Vigilancia



Lic. Yesenia Álvarez Maldonado
Contralor Municipal y vocal de Inspección y Vigilancia

Dr. Rodolfo Montoya Contreras
Secretario técnico de la Comisión edilicia de Inspección y Vigilancia



ESTA FOJA FORMA PARTE DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE
Inspección y Vigilancia

CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL 2024.

